



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2021

9 a 12 de febrero de 2021

Tema 11 del programa provisional**

Instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos en el sector privado

Resumen

El UNICEF se complace en presentar a la Junta Ejecutiva este documento donde se describe un instrumento financiero que se está desarrollando para facilitar un nivel sostenido de inversión en la recaudación de fondos en el sector privado. El instrumento financiero implicará un acuerdo entre el Banco Mundial y el UNICEF para obtener financiación adicional para la inversión en la recaudación de fondos en el sector privado, valiéndose de los servicios y la experiencia del Banco Mundial en los mercados financieros. El instrumento también ayudará al UNICEF a responder a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 26 de enero de 2021.

** [E/ICEF/2021/1](#).



I. Sinopsis

1. El UNICEF está desarrollando un instrumento financiero destinado a generar recursos que faciliten el nivel necesario de inversión en la recaudación de fondos en el sector privado con miras a obtener ingresos significativos que contribuyan a financiar los programas de cooperación con los países del organismo. El instrumento financiero consiste en una emisión de pagarés del Banco Mundial en el marco del programa “Capital at Risk Notes” y en un acuerdo de flujos futuros entre el UNICEF y el Banco Mundial, con arreglo al cual el UNICEF efectuará pagos al Banco Mundial por concepto de esa emisión, por una suma prevista de aproximadamente 50 millones de dólares de los Estados Unidos. Los pagos se calcularán sobre la base de las futuras donaciones al UNICEF procedentes de las contribuciones mensuales prometidas de la recaudación de fondos en el sector privado en 18 países de mercados emergentes. Los ingresos del instrumento financiero se utilizarán estratégicamente en esos 18 países para retener a los donantes existentes, para conseguir nuevos donantes que sustituyan a los que se han perdido con el paso del tiempo y para ampliar la base de donantes. En la sección III de este documento se describe el instrumento financiero con más detalle.

2. Los aproximadamente 50 millones¹ de dólares de ingresos obtenidos por el UNICEF gracias al acuerdo de flujos futuros se utilizarán para financiar el crecimiento de la recaudación de fondos en el sector privado, lo cual, junto con otras inversiones, se prevé que permitirá generar 450 millones de dólares por concepto de las contribuciones mensuales prometidas de donantes privados en los mercados emergentes durante un período de cinco años. Este instrumento constituirá una forma innovadora de colaborar con el Banco Mundial para incrementar la inversión en la recaudación de fondos en el sector privado. Generará importantes recursos para amortizar los intereses y el instrumento a su vencimiento, al mismo tiempo que pondrá a disposición del UNICEF recursos considerables para financiar sus programas para los países.

3. El UNICEF solicita una decisión de la Junta Ejecutiva que autorice a la Dirección Ejecutiva, sobre la base del asesoramiento de la Contraloría, a emitir el instrumento financiero en alianza con el Banco Mundial. En el tema “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2021” se incluye un proyecto de decisión a este respecto.

II. Alcance y objetivos

4. El UNICEF recauda un porcentaje sustancial de sus ingresos del sector privado de los mercados emergentes de Asia, Europa y América Latina. La mayor parte de los ingresos procede de los pagos de las contribuciones mensuales prometidas por donantes individuales. Los 18 países de mercados emergentes que disponen de un programa activo de recaudación de fondos en el sector privado recaudaron colectivamente 130 millones de dólares en 2019, aportados por 1,4 millones de donantes individuales que realizaron promesas de contribuciones mensuales; las donaciones de esos países mostraron una tasa compuesta de crecimiento anual del 20 % desde 2010.

5. Una gran parte de esos ingresos se invierte a nivel local en el país de origen de la donación en apoyo del programa para el país, y otra parte contribuye a los recursos ordinarios para las actividades programáticas del UNICEF a nivel mundial. Algunas

¹ Las cifras utilizadas en este documento se basan en la hipótesis de que la emisión del Banco Mundial alcance los 100 millones de dólares.

de las oficinas en los países de esos mercados (por ejemplo, la Argentina, Tailandia y el Uruguay) realizan grandes contribuciones a los recursos ordinarios.

6. El crecimiento a largo plazo de los ingresos del sector privado en esos mercados depende del nivel de las inversiones realizadas (fondos de inversión) para conseguir nuevos donantes, sustituir a los donantes perdidos y aumentar la reserva total de donantes que generan ingresos mensuales.

7. Habida cuenta de la reducción real y prevista de los recursos ordinarios y de la consiguiente reducción de los fondos de inversión de que disponen las oficinas en los países, el UNICEF está buscando formas de utilizar sus futuros flujos de donaciones para aumentar los fondos de inversión disponibles actualmente para las actividades de recaudación de fondos en el sector privado. El UNICEF ha identificado como prioridad fundamental para garantizar la financiación íntegra y el crecimiento de los recursos ordinarios la necesidad de contar con fuentes alternativas de financiación que respalden el crecimiento de la recaudación de fondos en el sector privado en los mercados emergentes. El UNICEF aspira a conseguir esto participando en un instrumento financiero (*Child Bond*) que será emitido por el Banco Mundial.

8. El instrumento financiero propuesto aportará fuentes adicionales de inversión en las actividades de recaudación de fondos en el sector privado de los mercados emergentes. Estas fuentes adicionales de inversión complementarán los actuales fondos de inversión disponibles en el marco de los recursos ordinarios para garantizar la financiación íntegra de los programas para los países y respaldar el crecimiento de los recursos ordinarios. El instrumento financiero también aprovechará el apetito de los mercados de capitales por invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible². Será la primera vez que un organismo de las Naciones Unidas (UNICEF) y el Banco Mundial utilicen conjuntamente un instrumento financiero para valerse de los mercados de capitales con el fin de financiar las operaciones y las actividades de recaudación de fondos de las Naciones Unidas y estimular la colaboración y las alianzas en el sistema de las Naciones Unidas.

9. El instrumento financiero propuesto tiene por objeto financiar el crecimiento de las donaciones mensuales individuales procedentes de la recaudación de fondos en el sector privado en 18 países de mercados emergentes. Asimismo, permitirá recaudar una financiación de aproximadamente 50 millones de dólares, que, junto con los ingresos generados por las contribuciones mensuales prometidas por los donantes tanto actuales como nuevos, generará un total acumulado de 450 millones de dólares a lo largo de cinco años en fondos que son esenciales para las oficinas del UNICEF en los países.

² Naciones Unidas, *Hoja de Ruta del Secretario General de las Naciones Unidas para la Financiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: 2019-2021*, Nueva York, 2019.

III. Proyecto de acuerdo del instrumento financiero

10. Está previsto que el Banco Mundial emita pagarés con un plazo de vencimiento de cinco años en el marco de su programa “Capital at Risk Notes”³, por un capital principal total de 100 millones de dólares. Los ingresos derivados de esa emisión se dividirán entre el Banco Mundial y el UNICEF, en virtud de un acuerdo de flujos futuros entre ambos. Con arreglo al acuerdo de flujos futuros⁴ entre el Banco Mundial y el UNICEF, el UNICEF deberá transferir al Banco Mundial una suma equivalente a una cantidad predeterminada de futuras donaciones procedentes de las contribuciones mensuales prometidas de la recaudación de fondos en el sector privado en 18 países de mercados emergentes, que se utilizarán para amortizar el capital principal de los pagarés, más la parte correspondiente al UNICEF del abono de intereses (con sujeción, en todos los casos, a la recepción por parte del UNICEF de suficientes donaciones durante el período de cinco años para cubrir tales pagos).

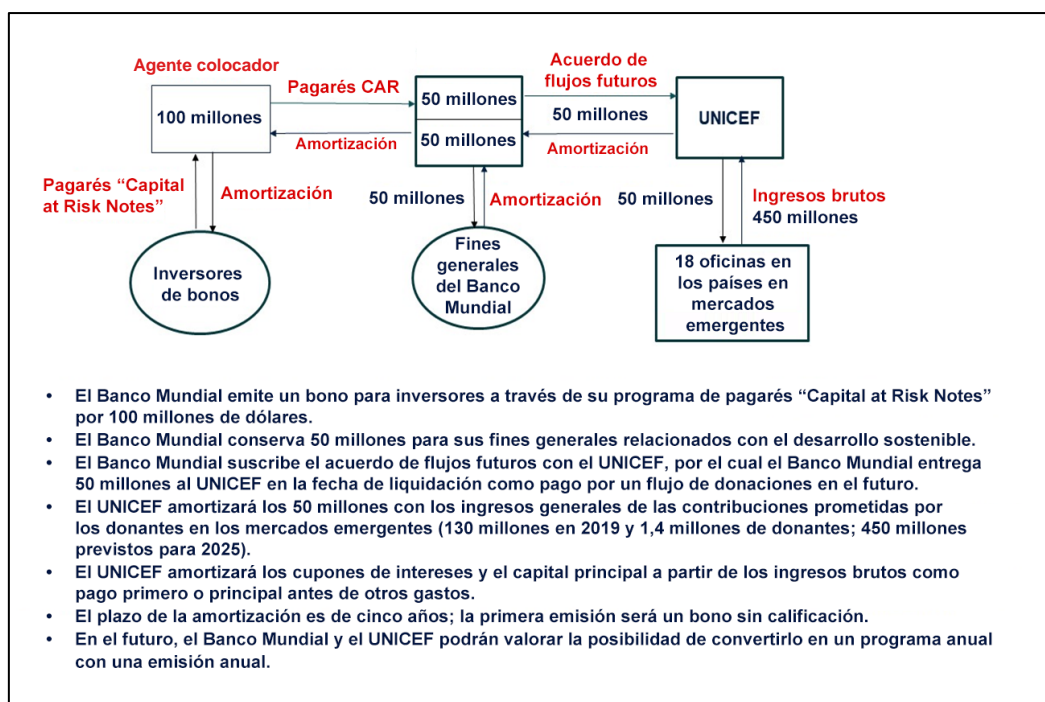
11. Se prevé que el instrumento financiero se denominará en dólares de los Estados Unidos y se venderá a uno o más inversores a nivel mundial. En esta emisión, está previsto que el instrumento financiero se venda mediante colocación privada (a uno o más inversores), y que no reciba una calificación externa. Las conversaciones preliminares entre el banco comercial que actúa como agente colocador y los posibles inversores indican que existe un apetito suficiente en el mercado sin necesidad de una calificación externa.

12. El Banco Mundial ya es un socio consolidado del UNICEF. Desde el inicio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el UNICEF se ha aliado con el Banco Mundial en más de 40 países para apoyar proyectos nacionales de respuesta de emergencia en materia de comunicación de riesgos, implicación comunitaria, agua, saneamiento e higiene, fortalecimiento de los sistemas de salud, nutrición y suministros. En total, el UNICEF ha firmado 64 acuerdos con el Banco Mundial por un total de 270,4 millones de dólares desde abril de 2020. El Banco Mundial es un emisor mundial de instrumentos financieros, como los bonos, que apoyan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere una inversión anual de entre 5 y 7 billones de dólares, y el Banco Mundial desempeña un papel fundamental en los mercados de capitales respecto a los bonos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, emitiendo aproximadamente entre 55.000 y 65.000 millones de dólares en bonos vinculados a los Objetivos cada año. Por ejemplo, en abril de 2020, el Banco Mundial vendió su bono más exitoso vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que recaudó una cifra récord de 8.000 millones de dólares con una cartera de pedidos de 12.500 millones de dólares de 190 inversores.

³ El programa “Capital at Risk Notes” del Banco Mundial proporciona soluciones en materia de transferencia del riesgo para el Banco Mundial y sus clientes a través de los mercados de capitales. Los pagarés del programa “Capital at Risk Notes” se emiten en el marco del Mecanismo de Emisión de Deuda Global del Banco Mundial y reciben las mismas exenciones fiscales y en la legislación del mercado de valores, pero se les podrá asignar una calificación crediticia inferior a la del Mecanismo, o ninguna calificación crediticia.

⁴ El UNICEF informará periódicamente sobre el flujo de efectivo generado por los mercados emergentes hasta que se alcancen los 50 millones de dólares. Como referencia, en 2020 el UNICEF alcanzó los 50 millones de dólares en dicho flujo de efectivo en el segundo trimestre del año.

Child Bond – Representación de la estructura y los flujos



IV. Enfoque sobre la amortización y costos asociados

13. **Amortización del capital principal.** Para garantizar que el UNICEF pueda amortizar al Banco Mundial su porcentaje del capital principal (es decir, 50 millones de dólares) a la fecha de vencimiento de los pagarés (es decir, pasados cinco años), y a los efectos del presupuesto interno del UNICEF, está previsto que las 18 oficinas en los países que recibirán fondos de esta emisión inicien el reembolso a un fondo de reserva interno a partir del tercer año. Esto les permite invertir esos fondos durante dos años en actividades de recaudación de fondos en el sector privado con el fin de generar recursos adicionales. Sobre la base de las tendencias de los datos, está previsto que, para el tercer año, la inversión haya generado suficientes recursos para que el UNICEF empiece a reservar fondos para su acumulación y amortización. Los fondos que hayan sido reservados podrán invertirse hasta que venza el capital principal. La inversión se llevará a cabo a través de la sección de Tesorería y Servicios Financieros Estructurados del UNICEF, dentro de la División de Gestión Financiera y Administrativa.

14. **Pagos de cupones (intereses).** Los intereses del instrumento financiero deben abonarse con carácter semestral. Los pagos realizados por el UNICEF al Banco Mundial correspondientes al abono de los intereses de los dos primeros años se harán con cargo al presupuesto para fines especiales destinado a la recaudación de fondos y alianzas en el sector privado; posteriormente, el abono se efectuará con cargo a los ingresos generados por la recaudación de fondos resultante de la inversión de los ingresos derivados del instrumento financiero.

15. Se calcula que el total de los pagos de intereses sobre el instrumento financiero se situará entre el 1 % y el 1,5 % del capital principal. Entre los costos adicionales de la emisión del instrumento financiero se incluirán los gastos de asesoramiento jurídico, las comisiones bancarias y los honorarios de servicios del Banco Mundial. Estos se reembolsarán con cargo a los ingresos generados durante los cinco años.

V. Valor e impacto para el UNICEF

16. El instrumento financiero propuesto ofrece varias ventajas y se prevé que tenga un efecto positivo para el UNICEF. Contribuirá a generar una meta estimada de 450 millones de dólares como parte de los ingresos totales acumulados generados por las contribuciones mensuales prometidas por los donantes tanto actuales como nuevos en los mercados emergentes en los 18 países. Esto puede posibilitar que un mayor porcentaje del presupuesto para fines especiales destinado a la recaudación de fondos y alianzas en el sector privado se reasigne a los Comités Nacionales y a otros canales de recaudación de fondos del sector privado. Así se allanará el camino para el establecimiento de una alianza única con el Banco Mundial con el fin de utilizar instrumentos financieros en apoyo de la financiación del crecimiento y las operaciones del UNICEF. El impacto más relevante será la financiación adicional de los programas del organismo en los países destinatarios y a nivel mundial.

17. Es la primera vez que el Banco Mundial ofrece un instrumento financiero de este tipo a un organismo de las Naciones Unidas. Esto convierte al UNICEF en un referente para otros organismos de las Naciones Unidas y crea modalidades alternativas para que las Naciones Unidas puedan aprovechar los mercados de capitales. El instrumento financiero también brindará la flexibilidad necesaria para utilizar sus ingresos en los mercados emergentes que ofrecen la mejor rentabilidad sobre los fondos invertidos.

VI. Riesgos y propuesta de gestión de riesgos

18. El primer riesgo guarda relación con la posible falta de rentabilidad sobre los fondos invertidos, si estos no generan suficientes recursos para realizar el reembolso al Banco Mundial al vencimiento del instrumento financiero. Sin embargo, como se ha ilustrado anteriormente, el flujo de efectivo procedente de las contribuciones mensuales prometidas por los donantes en los 18 países, convertido en dólares de los Estados Unidos, es históricamente sólido en términos de los ingresos acumulados a lo largo de un período de tiempo prolongado. Además, el UNICEF únicamente deberá efectuar pagos al Banco Mundial en la medida en que las donaciones privadas que reciba durante el período de vigencia de los pagarés superen el capital principal recibido por el UNICEF del Banco Mundial por concepto de la emisión de los pagarés. Por lo tanto, no deberá haber riesgo de que el UNICEF se enfrente a obligaciones de pago que no pueda cumplir.

19. Este flujo de efectivo procedente de las contribuciones mensuales prometidas por los donantes en los 18 países destinatarios ha experimentado una tasa compuesta de crecimiento anual del 20 % desde 2010. En 2019 el flujo total de efectivo resultante de estas contribuciones mensuales prometidas fue de 130 millones de dólares, es decir, 2,6 veces la suma de 50 millones de dólares del instrumento financiero. Más recientemente, en los trimestres primero y segundo de 2020, los ingresos mensuales por concepto de las contribuciones prometidas desde esos mismos países experimentaron un aumento del 8 % respecto a 2019, y los ingresos totales por concepto de las contribuciones prometidas ascendieron a 77,5 millones de dólares en los dos primeros trimestres de 2020. Desde la perspectiva de la amortización, el pago de los 50 millones de dólares del capital principal representa solo el 8 % de los 450 millones de dólares en los próximos cinco años, suponiendo que se genere una rentabilidad de 3:1 sobre los fondos invertidos del año tres al año cinco.

20. Un segundo riesgo es la posible volatilidad de los tipos de cambio en los 18 mercados emergentes cuyos flujos de efectivo constituyen la fuente de la amortización de este instrumento financiero. Está previsto que el acuerdo con el

Banco Mundial establezca que los pagos del UNICEF al Banco Mundial se realicen en dólares de los Estados Unidos. Históricamente, el crecimiento de los flujos de efectivo en los 18 países ha sido más que suficiente para cubrir la volatilidad de los tipos de cambio frente al dólar de los Estados Unidos, por lo que el flujo general de efectivo en dólares de los Estados Unidos procedente de esos países ha mostrado un crecimiento constante de un año a otro, a pesar de las fluctuaciones monetarias que hayan podido producirse en uno o más de esos mercados en un momento determinado. Por ejemplo, cuando la moneda argentina experimentó una elevada volatilidad histórica frente al dólar de los Estados Unidos, esto se compensó con los flujos de otros países.

21. Un tercer riesgo posible es la capacidad que puedan tener las 18 oficinas en los países encargadas de asignar los ingresos del instrumento financiero (aproximadamente 50 millones de dólares) para hacer inversiones para la recaudación de fondos en el sector privado. No obstante, la capacidad de absorción de estas oficinas ya es considerable y sigue creciendo, y en conjunto han obtenido una sólida rentabilidad sobre los fondos invertidos de hasta 3:1 desde 2010. Por ejemplo, la necesidad total de inversiones para los 18 países es de 58 millones de dólares solo para 2021, por encima de los 50 millones de dólares de este instrumento financiero. La ejecución estratégica de los 50 millones de dólares en 2021 contará con el apoyo de una planificación detallada en las oficinas en los países y será objeto de estrecha vigilancia por parte de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y los centros regionales de apoyo.

Inversiones totales procedentes de la recaudación de fondos en el sector privado necesarias para 2021

(En millones de dólares de los EE. UU.)

| | |
|--|-------------------|
| Asia Oriental y el Pacífico | 23 600 000 |
| América Latina y el Caribe | 20 200 000 |
| Oficinas del UNICEF en otras regiones | 2 200 000 |
| Oportunidades adicionales de recaudación de fondos | 12 000 000 |
| Total | 58 000 000 |

22. Un cuarto riesgo posible guarda relación con la capacidad para documentar los efectos de los ingresos de la recaudación de fondos en el sector privado generados gracias a los ingresos de este instrumento financiero. Es sumamente importante documentar los efectos en última instancia de este instrumento financiero en la vida de los niños y las familias de los 18 países. Esas oficinas en los países ya disponen de los medios principales para la reunión de datos —tanto cuantitativos como cualitativos—, así como de mecanismos de presentación de informes, para documentar de manera significativa la repercusión de tales ingresos. Para informar sobre los efectos del instrumento financiero, se obtendrá la información de los flujos de datos y pruebas existentes y se organizará en torno a las esferas del Plan Estratégico 2018-2021: cada niño sobrevive y prospera, aprende, está protegido de la violencia y la explotación, vive en un ambiente seguro y limpio y tiene una oportunidad equitativa en la vida. Dado que los posibles inversores serán donantes nuevos o no tradicionales, el UNICEF adaptará los tipos de informes existentes para hacerlos apropiados y accesibles para este nuevo público.

23. Un último ámbito de riesgo es la posibilidad de que el UNICEF sea objeto de críticas por utilizar donaciones para amortizar el capital principal y los intereses de un instrumento financiero. Sin embargo, todas las donaciones mensuales prometidas carecen de restricciones y se destinan al mandato general del UNICEF; no están asignadas a un uso concreto y no es necesario que el UNICEF separe o retenga ninguna donación para cumplir sus obligaciones con arreglo al instrumento financiero. Además, las siguientes ventajas demuestran la repercusión positiva general para los fines y las fuentes de financiación del organismo:

a) El UNICEF, a través de este instrumento financiero, podrá obtener un rendimiento de 3:1 sobre las donaciones en forma de contribuciones prometidas, lo que aumentará el valor de las mismas y permitirá acelerar los efectos positivos para los niños.

b) El UNICEF está diversificando sus fuentes de financiación y prestando apoyo a sus programas para los países a través de la financiación de actividades de recaudación de fondos en el sector privado.

c) El UNICEF no depende únicamente del dinero de las donaciones (recursos ordinarios) para acelerar la puesta en marcha de su Plan Estratégico, la respuesta a la pandemia de COVID-19 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

VII. Conclusión

24. Habida cuenta de la complicada situación mundial, junto con el aumento de la demanda y la expectativa de que el UNICEF preste más servicios debido a la pandemia de COVID-19, resulta fundamental utilizar instrumentos financieros para aprovechar el potencial de los mercados de capitales en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este instrumento financiero propuesto diversificará las fuentes de fondos necesarias para aumentar los ingresos de la recaudación de fondos en el sector privado en los mercados emergentes, de tal manera que los programas de los países en esos mercados no tengan que depender exclusivamente de los recursos ordinarios y del presupuesto ordinario para financiar sus actividades de recaudación de fondos en el sector privado.

25. Gracias a esta innovadora alianza con el Banco Mundial, a través de la cual el UNICEF se beneficia de su programa de pagarés “Capital at Risk Notes”, el UNICEF dispondrá de una oportunidad única para acceder a nuevas fuentes de capital con el fin de aumentar los recursos en los mercados emergentes y, al mismo tiempo, reducir los riesgos al mínimo. Para conseguirlo, venderá una parte de sus sólidos flujos de efectivo en el futuro procedentes de las actividades de recaudación de fondos en el sector privado en 18 países de mercados emergentes.

26. El UNICEF solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva para sacar adelante este innovador instrumento financiero como respuesta eficiente y eficaz frente a la reducción de los recursos ordinarios y la consiguiente reducción de las inversiones para la recaudación de fondos en el sector privado, y como instrumento de apoyo al crecimiento a largo plazo.